



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	1657 PLAZO
Fecha Recepción	11 OCT 2016

MODIFICA RESOLUCIÓN N°1542, DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

EXENTA N° 1657

SANTIAGO, 11 OCT 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículos N°5, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia
4. La Resolución Exenta N°1542, de fecha 21 de septiembre de 2016, que aprueba bases administrativas técnicas y anexos sobre "Servicio de Arriendo, monitoreo, soporte y mantención de terminales de auto consulta laboral de la Dirección del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°1542, de fecha 21 de septiembre de 2016, se aprobaron bases administrativas y técnicas por el servicio de arriendo, monitoreo, soporte y mantención de terminales de auto consulta laboral de la Dirección del Trabajo y se Designó comisión evaluadora.
2. Que, se requiere modificar la comisión evaluadora, en el sentido de sustituir al Sub Jefe del Departamento de Atención de Usuarios por el Sub Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, en atención a la especialidad técnica en la materia licitada.

RESUELVO:

1. **MODIFICASE** la comisión evaluadora aprobada mediante Resolución Exenta N°1542 de fecha 21 de septiembre de 2016, sólo en el sentido de dejar establecido que se sustituirá al Sub Jefe del Departamento de Atención de Usuarios, Sr. Michael Ortiz Bilbao, por el Sub Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Sr. Leonardo Pérez Galvez.
2. **DESÍGNASE** como integrante de la comisión de evaluación de las propuestas, en calidad jurídica contrata, al Sub Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Sr. Leonardo Pérez Galvez, quién en caso de no poder concurrir será reemplazado por su subrogante.

3. ESTABLECESE, que los demás integrantes de la comisión evaluadora designados mediante Resolución Exenta N°1542 de fecha 21 de septiembre de 2016, se mantienen sin modificación.

4. PUBLÍQUESE la presente Resolución a través del portal electrónico www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCION DEL TRABAJO

11 OCT 2016

OFICINA DE PARTES
RES. EX.



[Handwritten signature]
CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO



ALT/CML/SMA/mcr.

Distribución

Of. Partes

U.C.C.

U. Finanzas

Depto. Atención de Usuarios.